



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00957616- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RDIR-2023-575-UNC-DIR#ESCMB, para cubrir un (1) cargo Nodocente categoría 3664/7A, Agrupamiento Asistencial con funciones de "SubJefe de Departamento Médico" en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Que el procedimiento llevado a cabo en el concurso se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto Nro. 366/06 y la Ordenanza HCS Nro. 7/12;

La RDIR-2023-716-UNC-DIR#ESCMB, que aprueba el Orden de Mérito emitido por el Tribunal de Concurso;

Lo dictaminado en el orden 31 por la Dirección de Asuntos Jurídicos con el Nro. DDAJ-2024-74384-E-UNC-DGAJ#SG; y lo informado en el orden 39 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora Mónica Graciela Herrera, D.N.I. 26.899.095, en un (1) cargo Nodocente categoría 3664/7A, Agrupamiento Asistencial con funciones de "SubJefe de Departamento Médico" en la mencionada Escuela, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

mp/jf